



## **SOBRE RIOT GAMES**

En 2018, varios medios de comunicación especializados en videojuegos se hicieron eco del ambiente sexista y misógino que puebla las oficinas de Riot Games, desarrolladores del conocido juego League of Legends. Más tarde, dos mujeres (una antigua empleada de la compañía y la otra actualmente trabajando en ella), elaboraron una demanda junto al bufete de abogados Rosen Saba LLC en la que se exponen situaciones de abuso sexual, vejaciones, reducción de salario a mujeres y, en definitiva, la creación de un ambiente de trabajo hostil para las empleadas.

Esta demanda fue secundada por numerosos trabajadores y trabajadoras de Riot Games, que se han sumado a las protestas con testimonios de precariedad laboral y despidos improcedentes, entre otros. La compañía alegó que trabajaría en mejorar su ambiente de trabajo, y harían públicas las acciones tomadas, pero a día de hoy aún no se ha pronunciado al respecto.

Desde la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada luchamos para que tanto la universidad como las empresas en las que trabajaremos sean espacios más igualitarios e inclusivos, y comportamientos como los que se dan en Riot Games son algo que no podemos tolerar, especialmente cuando suceden en nuestros ámbitos de trabajo. Creemos que es necesario concienciar a los y las estudiantes de nuestra Escuela sobre ello y reconocer el valor de aquellas personas que se han atrevido a hacer pública su situación siendo conscientes de lo que les podría ocurrir en consecuencia.

Para solidarizarnos con estas personas, hemos decidido no organizar actividades relacionadas con Riot Games, como el torneo de League of Legends, hasta nuevo aviso.